



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

19 JUN. 2017

VISTO:

El Expediente N° 2105-2017, Informe N° 151-2017-UADI-HH/MINSA, sobre aprobación del Reglamento de Internado Médico del Hospital de Huaycan; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de Constitución Política del Perú, establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, artística y la investigación científica y tecnológica;

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria en su Artículo 100° Inc. 100.1), establece como un derecho del estudiante, recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycan, en cuyo Artículo 11° Inc. b), c), d), establece las atribuciones y responsabilidades del Director del Hospital de Huaycan, como es el organizar el funcionamiento del hospital para el logro de sus objetivos, expedir resoluciones directorales y aprobar los documentos de gestión, que correspondan según las normas vigentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2017-D-HH-IGSS de fecha 27 de enero del 2017, se aprobó la conformación del comité de Internado médico, los mismos que formulan el reglamento de internado médico y para el logro de los objetivos funcionales en un marco de equidad, transparencia, eficiencia y calidad de atención, resulta conveniente aprobar el proyecto de Reglamento de Internado Médico del Hospital de Huaycan, propuesto;

Contando con la visación de la Dirección adjunta, Jefe de la Unidad de Administración, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y el jefe de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y Resolución Ministerial N° 188-2017/MINSA;



Y. NILARIO F





SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el “Reglamento del Internado Médico del Hospital de Huaycan”, conforme a los fundamentos que anteceden, el mismo que en treinta y cuatro (34) folios forma parte integrante de la presente resolución.



ARTICULO 2°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas para su seguimiento y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Y. NILARIO F

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla
C.M.P. 29566
DIRECTOR

- JLSV/yhf.-
DISTRIBUCION
() Dirección.
() U. Administración.
() Asesoría Legal.
() UADI
() Servicios Asistenciales.
() Archivo.

2017

**REGLAMENTO DEL
INTERNADO MÉDICO
DEL HOSPITAL DE
HUAYCAN**



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de
Huaycán

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁNDr. Moisés Humberto Villarín Crevoisier
EMERGENCIA
CMP 21589

Elaborado.

Lic. Raúl Felipe Chuquiyauri Justo.

Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Revisado y Aprobado por:

Subcomité de Sede Docente Asistencial del Hospitalario del Hospital de Huaycán.

Presidente.

Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla

Director del Hospital de Huaycán.

Secretario

Lic. Raúl Felipe Chuquiyauri Justo

Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Miembros:

Dr. Edwin Guibovich Aguirre

Jefe de la Unidad de Apoyo al Tratamiento

Dr. Moisés Villarín Crevoisier

Jefe del Servicio de Medicina.

Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo

Como representante de Universidades Nacionales.

Dr. Marco Antonio Llanos Saldaña

Como representantes de universidades Nacionales.

Dr. José Enrique Villarreal Palomino

Como representante de Universidades Privadas.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁNINSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁNDr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIAMINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e InvestigaciónMINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁNDr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla
D.N.P. 29566
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de
Huaycan

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

ÍNDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I:

Finalidad	5
Alcance	5
Objetivos	5
Base Legal	6
Subcomité de Sede Docente Hospitalaria	7
Responsabilidad	7

CAPITULO II: DISPOSICIONES GENERALES

De los internos	8
De las obligaciones	10
De los derechos de los internos	11
De los programas académicos en las rotaciones	12
Medicina	13
Cirugía	19
Gineco – Obstetricia	23
Pediatria	26

CAPITULO III:

De las calificaciones	28
De la Docencia	29

CAPITULO IV:

De las Faltas y Sanciones	31
De las Sanciones	31

CAPITULO V:

Disposiciones Complementarias	32
-------------------------------	----

CAPITULO VI:

Disposiciones Finales y Transitorias	33
--------------------------------------	----

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Edwin Jorge Guisovich Aguirre
Jefe de Apoyo al Tratamiento
CMP. 37733

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. José María Palomino
Jefe del Servicio de Pediatría
CMP. 31689 / RNE. 22395

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCANINSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

Dr. Manuel C. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE "RUGIA" ANESTESIOLOGIA
CMP. 15119

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycan
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



INTRODUCCION

El Internado de Medicina constituye un período de formación mediante el cual los alumnos de las Universidades con las que se tiene convenio, son enviados en calidad de alumnos "**Internos**", que consiste en el desarrollo de prácticas Pre-Profesionales, por el periodo de un año (12 meses).

Durante este tiempo, cumplen actividades correspondientes a prácticas asistenciales y actividades académicas de complementación con la supervisión de los tutores asignados por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (UADI) y el Sub-comité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán.

Asimismo, en concordancia con nuestra visión "Ser un hospital de nivel II-2 en el año 2018, que trabaja en forma eficiente y con el reconocimiento de la comunidad, teniendo presente el respeto a los derechos de las personas y a su interculturalidad, brindándoles un buen trato, humanizado, oportuno con calidad" y, el Internado de Medicina se constituye en un pilar fundamental para el logro de objetivos y metas establecidos en nuestra institución.

Los Internos recibirán durante su permanencia formación integral académica, científica, humanística y ética en los servicios de: Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia; cumpliendo además un período de prácticas asistenciales comprendidas dentro de lo establecido en la normatividad vigente y de las necesidades del Sistema Público Nacional de Salud.

El Internado de Medicina representa la etapa culminante de la formación de Pre Grado en la que se integran y consolidan los conocimientos adquiridos, para luego desarrollar destrezas y habilidades que permitirán al graduando obtener las herramientas necesarias para el cuidado integral de la salud de las personas durante el ejercicio de su profesión.

En este contexto, la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y el Sub-comité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán, han elaborado el documento técnico "**Reglamento del Internado Médico del Hospital de Huaycán**", que tiene por finalidad estandarizar marcos normativos durante el Internado de Medicina en los Servicios del Hospital de Huaycán.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
CMP. 37116

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquilyaun Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

**CAPITULO I:****❖ Finalidad**

Artículo 1°. El Reglamento del Internado Médico del Hospital de Huaycán, tiene por finalidad, organizar la educación continua e integral a través de programación de rotaciones y actividades académicas asistenciales, charlas, seminarios y participación en programas de investigación dirigidos a los Internos de Medicina.

Artículo 2°. Se denomina Internado Médico a las actividades académico prácticas pre-profesionales que realizan los alumnos de Medicina Humana en el último año de su formación, bajo la modalidad de Docencia en Servicio.

Artículo 3°. El Interno de Medicina Humana es, ante todo, un alumno en vías de formación hacia el primer nivel de la profesión médica; debiendo, por lo tanto, cumplir con un proceso integral e intensivo.

Artículo 4°. Para realizar el Internado en el Hospital de Huaycán, se requiere que la universidad de procedencia cuente con un Convenio Marco con el MINSA y Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial Hospitalario con el Hospital de Huaycán.

Artículo 5°. Para iniciar el período de Internado es condición indispensable el haber sido presentado por la universidad de procedencia como apto.

❖ Alcance

Artículo 5°. El alcance del presente reglamento corresponde a todas las Unidades, Servicios y Áreas del Hospital de Huaycán, donde se realiza el Internado bajo la modalidad de Docencia en Servicio.

❖ Objetivos

Artículo 6°. Son objetivos del presente Reglamento:

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldana
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / R.N.E. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA
CMP. 33116

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



REGlamento DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

- ✓ Normar el sistema del Internado Médico en el Hospital de Huaycán.
- ✓ Establecer los requisitos necesarios para el desarrollo del Internado Médico en el Hospital de Huaycán.
- ✓ Normar las funciones de los coordinadores y tutores del Internado Médico en el Hospital de Huaycán.
- ✓ Establecer el rol de actividades académico-prácticas que deben cumplirse durante el Internado, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y con las jefaturas de Servicios.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos de investigación durante el periodo del Internado.
- ✓ Normar la evaluación integral del Interno de Medicina.

❖ **Base Legal**

Artículo 7°. El Reglamento está basado en las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Perú.
- Nueva Ley Universitaria N° 302220
- Ley Universitaria N° 23733.
- Ley General de Educación N° 23384.
- Decreto Supremo N° 003-2008-TR, que dicta medidas sobre jornadas máxima de modalidades formativas reguladas por la Ley N° 28518, así como de las prácticas pre - profesionales de derecho y de internado en ciencias de la salud.
- Decreto Supremo N° 021-2005-SA, que aprueba la creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pre - grado de la Salud.
- R.M. N° 600-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Nacional de Pre - grado de Salud.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública, modificado por la Ley N° 28496.
- Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán.
- Resolución Directoral N° 0282-2011-DISA IV LE-DG-OEPE-OAJ, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Zúñiga Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Manuel G. Neyra Surelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ANESTESIOLOGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

- Resolución Directoral N°155 – 2016 – D – HH - IGSSD, de Reconfirmación del Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán.

❖ Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán.

Artículo 8°. El Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán, dirige y administra las actividades del Internado Médico en coordinación con la UADI del Hospital de Huaycán y el SINAPRES.

Artículo 9°. El Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán, es el organismo asesor del Hospital encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades del Internado.

Artículo 10°. El Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán, está constituido por:

Director del Hospital de Huaycán	Quien lo preside
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	Secretaría
Jefe del Servicio de Apoyo al Tratamiento	Miembro
Jefe del Servicio de Medicina	Miembro
Jefe del Servicio de Cirugía - Anestesiología	Como representante de Universidades Nacionales
Jefe del Servicio de Gineco - Obstetricia	Como representante de Universidades Nacionales
Jefe del Servicio de Pediatría	Como representante de Universidades Privadas

❖ Responsabilidad

Artículo 11°. El Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán es responsable de:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento.
- ✓ Planificar las labores del Internado, para lograr el nivel óptimo en la formación profesional del Interno.
- ✓ Monitorizar la actividad de los Internos en los Servicios.
- ✓ Supervisar, monitorear y evaluar las actividades de los tutores y/o coordinadores.
- ✓ Supervisar la socialización y el cumplimiento de presente Reglamento.
- ✓ Resolver los asuntos no contemplados en el presente Reglamento e inherentes al Internado.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel C. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA - ANESTESIOLOGIA
CMP. 33116

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquilyauri Justo
CPP: N° 20797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación



CAPÍTULO II: DISPOSICIONES GENERALES

❖ De los Internos

Artículo 12°. Los Internos deberán:

- ✓ Cumplir estrictamente el presente Reglamento.
- ✓ Asistir puntualmente.
- ✓ Asistir correctamente uniformados
- ✓ Portar permanentemente su identificación (Fotochek) en lugar visible.
- ✓ Conducirse respetando las normas éticas del campo de la salud.
- ✓ Observar un trato amable y respetuoso hacia los usuarios externos e internos.
- ✓ Asistir puntualmente a las actividades académicas y extraacadémicas programadas para su formación y participara con responsabilidad en las mismas.
- ✓ Cuidar y mantener en buen estado los bienes y recursos que estén en al servicio de su formación, responsabilizándose de su deterioro y/o perdida.

Artículo 13°. Se recibirá a los alumnos presentados por las universidades, en cumplimiento de los convenios vigentes y de acuerdo a la disponibilidad del campo clínico del Hospital.

Artículo 14°. Las plazas de Internado Médico elegidas serán consideradas como no rentadas, mientras no se cuente con la asignación presupuestal aprobada por el Ministerio de Salud.

Artículo 15°. Elegida la sede del Internado anual, el alumno no podrá renunciar a ésta.

Artículo 16°. El Hospital se reserva el derecho de aceptar permutas, solo si están autorizadas por el Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán y por la universidad de origen, previa solicitud del Interno.

Artículo 17°. Los Internos presentarán, para el inicio de sus prácticas, los siguientes requisitos:

- ✓ Constancias de vacunación antitetánica y antihepatitis B.
- ✓ Certificado Médico que incluya informe de radiografía de tórax, RPR.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

8

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Manos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manolo Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP. N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. José E. V. ...
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 31689 / RNE. 22395

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. EDWIN G. G. GUINOVICH AGUIRRE
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO
CMP. 37133



REGlamento DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

- ✓ Certificado de salud mental.
- ✓ Constancia de contar con un seguro (público, privado o universitario)
- ✓ Carta de compromiso para realizarse otras evaluaciones médicas que posteriormente disponga el Hospital y/o MINSA.

Artículo 18°. El internado será de un año, comprendiendo las siguientes rotaciones:

- | | |
|-----------------------------|---------|
| ✓ MEDICINA | 3 meses |
| ✓ CIRUGÍA | 3 meses |
| ✓ PEDIATRÍA | 3 meses |
| ✓ GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA | 3 meses |

Artículo 19°. El Internado es un período eminentemente práctico, a dedicación exclusiva y será supervisado por los tutores y/o coordinadores; comprende la experiencia clínica en los servicios asistenciales en las diferentes fases de la atención médica, así como la participación activa en los procesos de desarrollo de competencias: reuniones y discusiones de casos clínico-patológicos, conversatorios, etc., siendo esto, en considerar que el interno podrá asistir más horas fuera de su programación mensual, previa coordinación, autorización y aceptación de la Jefatura del Servicio, favoreciendo esto mayor campo clínico de aprendizaje.

Artículo 20°. Durante el Internado los alumnos están bajo la supervisión, monitoreo y orientación del coordinador, tutor, Jefe de Servicio y/o área; así como del médico asistente de turno del servicio por el que están rotando.

Artículo 21°. Se deberá cumplir el número de horas mensuales de asistencia al Hospital, que corresponde de acuerdo a las normas legales vigentes y/o las horas programadas de acuerdo a rol establecido por cada Servicio y aprobado por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. LUIS GUZMÁN AGUIRRE
Jefe de Servicio de PEDIATRÍA
C.M.P. 31689 / R.N.E. 22395

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
C.M.P. 26563 / R.N.E. 16141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Manuel C. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
C.M.P. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación



Artículo 22°. El Interno dispone de 30 minutos para almorzar. Hará uso de ese tiempo en coordinación con el médico asistente del Servicio.

Artículo 23°. Las salidas fuera del Hospital dentro de sus horas programadas, deben ser autorizadas con la debida anticipación y con papeleta (por escrito) por su tutor, jefe de servicio o en casos de emergencia, por el médico asistente de turno en el Servicio donde esté rotando.

Artículo 24°. Las salidas oficiales por Carga Académica, solicitadas por la Universidad, serán coordinadas con la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y con los Servicios médicos correspondientes.

❖ **Obligaciones**

Artículo 25°. Las Labores:

1) En Hospitalización:

- a) Ejecutarán, bajo supervisión del médico asistente, las actividades Docentes-Asistenciales programadas en el Servicio de rotación, de acuerdo a su plan de capacitación estructurado.
- b) Participarán activamente en la visita médica diaria.
- c) Participarán, bajo supervisión del médico asistente, en la elaboración de la Historia Clínica, al ingreso del paciente; registrando su nombre y apellido en forma clara. Debiendo contar con la firma y sello del médico.
- d) Durante la visita médica, el Interno presentará la evolución de los pacientes para su validación o corrección por los médicos asistentes del Servicio.
- e) Ejecutar, bajo supervisión médica, procedimientos médicos, diagnóstico y tratamiento.
- f) Participar en todas las intervenciones quirúrgicas en las que sea programado; así como realizar las curaciones de los pacientes hospitalizados.
- g) Viabilizar interconsultas, exámenes complementarios y tratamientos especializados.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. EDWIN GEORGE GUIZOVICH AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. JOSÉ HILARTE ALAMINO
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
CMP 21689 / RNE. 22355

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Llanos Saldana
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26583 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Manuel J. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ANESTESIOLOGIA
CMP. 93110

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

10

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



- h) Asistir a procedimientos de ayuda al diagnóstico a los que sean sometidos los pacientes del Servicio de rotación.
- i) Contribuir activamente en la mejora de los indicadores de calidad.
- j) Comunicar inmediatamente la desestabilización o gravedad de un paciente al médico o médico de guardia, evidenciando interés y celeridad en el cumplimiento de las prescripciones.
- k) Contribuir al uso racional y óptimo de los recursos médicos, como equipos, materiales, insumos y medicamentos que se requieren en los exámenes de ayuda al diagnóstico y tratamiento, entre otros.

2) En el Servicio de Emergencia.

- a) Colaborar con la atención inmediata y de calidad a todos los pacientes.
- b) Informar y orientar en forma permanente a los pacientes sobre estrategias de prevención de enfermedades y el cumplimiento de las indicaciones médicas.
- c) Colaborar en el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes en los Servicios de Emergencia.
- d) La permanencia habitual es como mínimo 06 o 12 horas diarias, según programación del Servicio.
- e) Durante su turno, los internos están obligados a permanecer en el área correspondiente. En el caso de alejamiento por causa justificada deberán informar y obtener la autorización del médico asistente de turno y del jefe de guardia.

❖ Derechos

Artículo 26°. De los Internos:

- a) Recibir una adecuada formación profesional, cumpliendo con el programa de cada rotación.
- b) Recibir, al inicio de sus actividades, información acerca del Plan de Capacitación del Internado Médico.
- c) Recibir un ejemplar del presente Reglamento al inicio de su internado. Asimismo, al integrarse a los Servicios hospitalarios tomará conocimiento del Manual de Normas y Procedimientos de cada servicio en el que realice su rotación.
- d) Recibir asesoría y supervisión en las actividades que realiza en Hospitalización, Emergencia, Consulta Externa, etc.
- e) Participar activamente en los procedimientos médicos e

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁNDr. Marco A. Páez Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 28563 / RNE. 18141INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA - ANESTESIOLOGIA
CMP. 33116MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquilyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



intervenciones quirúrgicas, actuando con tutoría permanente.

- f) Disponer de facilidades para participar en eventos científicos en coordinación con la Universidad de origen.
- g) Participar en actividades de investigación en el Hospital.
- h) Disponer de un casillero, para guardar sus pertenencias personales, el mismo que se encontrara ubicado junto a los casilleros de los trabajadores del Hospital.

Artículo 27 De los programas Académicos en las rotaciones:

El plan de estudios de los Programas Académicos de las Facultades de Medicina Humana se han elaborado para cumplir con los estándares mínimos de competencias, señalados por la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana; y es responsabilidad de los miembros del Subcomité Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán garantizar su cumplimiento.

El programa de cada rotación comprende aspectos cuyo desarrollo permitirá que los estudiantes que completaron satisfactoriamente todos los semestres lectivos de sus estudios, fortalezcan sus competencias como futuros médicos generales.

Las actividades para el desarrollo de cada uno de los programas comprenderán:

- a) La capacitación en las unidades de Hospitalización, Emergencia, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico y opcionalmente en Consultorio Externo.
- b) Actividades complementarias: conversatorios, seminarios, revista de revistas.

Estas actividades se realizarán en coordinación con las jefaturas de los Servicios Asistenciales, tutores respectivos y la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación; debiendo, oportunamente, hacerse de conocimiento de todos los Internos la programación y calendarización. Para ello el interno contará con una guía de monitorización en la cual se irá anotando su avance en las competencias que tiene que acreditar al final de cada rotación para la calificación correspondiente.

Mediante el desarrollo de este programa académico se trata de alcanzar una formación profesional integral y homogénea.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. EDWIN GEORGE GUIBOVICH AGUIRRE
Jefe del Servicio de Pediatría
CMP. 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. José F. Villanueva Almagino
Jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia
CMP. 31689 / RNE. 22495

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Saldana
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 28563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Mónica C. Neyra Suteo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y FISIOTERAPIA
CMP. 33110

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



A. ROTACIÓN EN MEDICINA:

La rotación se desarrollará en Servicios de Medicina.

- ✓ Los internos tendrán la responsabilidad de apoyar la atención en Hospitalización de un número de camas proporcional entre ellos y que le asigne el tutor del Servicio.

A.1. COMPETENCIAS MÍNIMAS ADQUIRIDAS DURANTE LA ROTACIÓN EN MEDICINA.

El Interno deberá completar su formación en los siguientes aspectos:

Realizar historia y examen clínico, identificación sindrómica, diagnóstico diferencial, manejo, tratamiento, también aplicación de los criterios de referencia, bajo la supervisión del asistente o del tutor.

Las materias a desarrollar competencias son las siguientes:

1. Infectología:

- La rotación comprende, dentro de las competencias y responsabilidades del Interno y bajo supervisión del médico asistente o del tutor, en el manejo de enfermedades bacterianas, enfermedades virales, enfermedades parasitarias como: mononucleosis, dengue, influenza, fiebre amarilla, SIDA, rabia, herpes, toxoplasmosis, malaria, rickettsiosis tífus, amebiasis, balantidiasis, giardiasis, tricomoniasis, tripanosomiasis, leishmaniasis, enfermedades por nemátodos, tremátodos, céstodos; paracoccidioidomicosis, histoplasmosis, criptococosis, esporotricosis, leptosporiasis, actinomicosis, candidiasis, enfermedades bacterianas en general, además estafilococias, estreptococias, gonococias, meningococias, sepsis, cólera, bartonelosis, tétanos, carbunco, salmonelosis, fiebre tifoidea, shigellosis, brucelosis, listeriosis, peste, lepra, infecciones por anaerobios, gangrena gaseosa, enfermedad por priones, enfermedad por HTLV-I, enfermedades infecciosas emergentes; también infecciones y enfermedades ocasionadas por insectos y artrópodos venenosos, aracneísmo, ofidismo, fiebre prolongada sin foco.
- Así mismo diagnóstico, tratamiento y manejo de la tuberculosis en todas sus formas.

2. Neumología:

- Realizar historia clínica y examen clínico dirigidos a la identificación de patologías respiratorias y adquirir

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Zúñiga Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
CMP.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



competencias en: bronquitis crónica, asma bronquial, neumonía, enfisema pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hemoptisis, bronquiectasias, tuberculosis pulmonar, cáncer de pulmón, micosis pulmonar, parasitosis pulmonar, enfermedades de la pleura, enfermedad pulmonar intersticial, neumotórax espontáneo, enfermedades ocupacionales, insuficiencia respiratoria aguda y crónica, tromboembolismo pulmonar.

3. Cardiología:

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías cardíacas y adquirir competencias en: hipertensión arterial, insuficiencia cardíaca, enfermedad de arterias coronarias, cardiopatía isquémica, infarto agudo de miocardio, cardiopatía valvular, arritmias cardíacas, endocarditis infecciosa, pericarditis aguda y crónica, enfermedades de la aorta y arterias periféricas, cardiopatías congénitas, cardiomiopatías, embolismo pulmonar, síncope, paro cardiorrespiratorio y shock cardiogénico.

4. Nefrología:

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías nefrológicas y adquirir competencias en: infecciones urinarias, nefropatía diabética, nefrolitiasis, síndrome nefrótico, glomerulonefritis, insuficiencia renal aguda y crónica, tuberculosis renal, y uropatía obstructiva.

5. Dermatología

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías dermatológicas y adquirir competencias en: acné, alopecia, dermatitis atópica, dermatitis de contacto, dermatitis seborreica, actino dermatosis, enfermedades eritematosas pápulo-descamativas, liquen plano, enfermedades ampollares, herpes simple y herpes urogenital, urticaria, eritema nodoso, eritema multiforme, condilomas acuminados, hiperhidrosis, enfermedades tumorales de la piel (melanoma, carcinoma espinocelular), vitiligo y psoriasis.

6. Inmunología y Reumatología:

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías reumatológicas y adquirir competencias en: desórdenes autoinmunes, monoartritis, poliartritis, artritis reumatoide, artritis gotosa, polimialgia reumática, artrosis,

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. EDWIN GEORGE GUIBONOVICH AGUIRRE
CMP. 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. J. L. Villalaz Padolino
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
CMP. 31059 / RNE. 22395

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Manuel G. Nevry Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CMP.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



cervicalgias y dorsalgias, lumbalgias, lupus eritematoso sistémico, vasculitis, fenómeno de RAYNAUD, fibromialgia, esclerosis sistémica, espondiloartropatías seronegativas, gota, enfermedad articular degenerativa u osteoartritis, síndrome de túnel carpiano, artritis infecciosa y artritis reactivas, osteoporosis.

7. Hematología:

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías hematológicas y adquirir competencias en: anemias, anemia ferropénica, anemia de procesos crónicos, anemia hemolítica, anemia pernicioso, púrpuras, enfermedades de la hemostasia, gammopatías monoclonales, mieloma múltiple, hemocromatosis, neutropenias, leucocitosis, linfopenia, trombosis, trombocitopenia, leucemias, linfomas.

8. Gastroenterología:

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías gastroenterológicas y adquirir competencias en: estomatitis aftosa recurrente, enfermedad por reflujo gastroesofágico, enfermedades motoras del esófago, acalasia, disfagia, dispepsia, gastritis, enfermedad úlcero-péptica, diarrea crónica, tuberculosis intestinal, enfermedad inflamatoria del intestino, enfermedad diverticular del colon, colon irritable, enfermedad hemorroidal, hepatitis aguda y crónica, cirrosis hepática, cirrosis biliar primaria, hígado graso, hipertransaminasemia, ictericia, litiasis vesicular, colecistitis aguda, peritonitis bacteriana espontánea, pancreatitis aguda y crónica, hemorragia digestiva alta, hemorragia digestiva baja, várices esofágicas, estreñimiento, carcinomas del aparato digestivo. Además, parasitosis intestinal y hepática, síndrome de mala absorción.

9. Endocrinología y Nutrición:

- Realizar historia clínica y examen clínico dirigidos a la identificación de patologías endocrinológicas, y adquirir competencias en: hipertiroidismo, hipotiroidismo, tiroiditis, cáncer de tiroides, enfermedades de las paratiroides, enfermedades del hipotálamo, tumores hipofisarios, insuficiencia hipofisaria, ginecomastia, diabetes mellitus, pie diabético, síndrome de Cushing, síndrome adrenogenital, feocromocitoma, hiperalдостерonismo, insuficiencia suprarrenal aguda y crónica, disquinesias gonadales, obesidad y

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

15

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel C. Neyra Surelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycan
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



sobrepeso, osteoporosis, trastornos endocrinos de ovario, síndrome postmenopausia, desórdenes por deficiencia del yodo, hipoglucemia, deficiencia de vitaminas y oligoelementos, gota y dislipidemias.

10. Neurología

- Realizar historia clínica y examen clínico a la identificación de patologías neurológicas y adquirir competencias en: cefalea en racimos, cefalea tensional, migraña, algias craneofaciales, epilepsia, convulsiones focales y generalizadas, enfermedades vasculares cerebrales, enfermedades desmielinizantes, neuroinfecciones, meningitis, demencias, enfermedades neuromusculares, desórdenes del movimiento, enfermedad de PARKINSON, esclerosis múltiple, desórdenes cerebelosos y espinocerebelosos, neuropatías periféricas, neuralgia del trigémino, tumores del sistema nervioso central, traumatismo encefalocraneano, estados de confusión o mismo, temblor.

11. Psiquiatría:

- Realizar historia clínica y examen clínico lo mismo a la identificación de patologías psiquiátricas y adquirir competencias en: cefalea y depresión, neurosis, psicosis y trastornos de la personalidad, alcoholismo, crisis de pánico, somatizaciones, trastornos por consumo de drogas, violencia de género.

A.2. PRÁCTICA CLÍNICA

La práctica clínica se desarrollará en las siguientes áreas:

- ✓ Emergencia
- ✓ Hospitalización

1. **En Emergencia:** El interno identifica los signos y síntomas y juntamente con el médico asistente realiza el manejo de acuerdo a protocolos de las siguientes patologías:

- ✓ Anemia aguda.
- ✓ Cetoacidosis y coma diabético.
- ✓ Crisis asmática y estatus asmático
- ✓ Crisis hipertensiva y emergencia hipertensiva
- ✓ Crisis tiroidea, tirotoxicosis.
- ✓ Desequilibrio hidroelectrolítico
- ✓ Deterioro cognitivo agudo
- ✓ Dolor torácico agudo

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

16

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldana
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Mandel G. Neyra Suteo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ANESTESIOLOGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 80767
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



- ✓ Edema agudo de pulmón
- ✓ Enfermedades diarreicas agudas con deshidratación moderada a severa con intolerancia oral.
- ✓ Esofagitis cáustica.
- ✓ Encefalopatía hepática, metabólica.
- ✓ Arritmias cardíacas descompensatorias
- ✓ Hemoptisis
- ✓ Hemorragia digestiva alta
- ✓ Hemorragia digestiva baja.
- ✓ Hipoglucemia aguda,
- ✓ Ictus en fase aguda
- ✓ Insuficiencia suprarrenal aguda.
- ✓ Infarto agudo de miocardio
- ✓ Insuficiencia respiratoria
- ✓ Insuficiencia cardíaca aguda
- ✓ Intoxicación aguda por: órgano fosforado, carbamatos, órganos clorados, monóxido de carbono.
- ✓ Intoxicación por opiáceos, psicofármacos, cocaína, marihuana.
- ✓ Intoxicación alcohólica aguda
- ✓ Intoxicación por plomo, mercurio.
- ✓ Lumbociatalgia aguda
- ✓ Neumonía adquirida en la comunidad
- ✓ Neumotórax espontáneo
- ✓ Pancreatitis aguda
- ✓ Paro cardíaco y respiratorio.
- ✓ Quemaduras por insolación aguda.
- ✓ Reacción adversa a antibióticos, a AINE, y a otros medicamentos.
- ✓ Síndrome convulsivo y epilepsia (estado convulsivo)
- ✓ Síndrome doloroso abdominal
- ✓ Shock séptico.
- ✓ Síncope
- ✓ Síndrome doloroso articular agudo,
- ✓ Taquicardia supraventricular
- ✓ Tétanos.
- ✓ Trastorno agudo del PH, acidosis metabólica y alcalosis metabólica
- ✓ Urticaria aguda y angioedema.

2. En Hospitalización: El Interno controla e interpreta los signos vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura, frecuencia respiratoria, oximetría); además podrá aplicar

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Sotelo
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP: 26693 / RNE: 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA - ESTESIOLOGIA
CMP: 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación



REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

inyectables por vía intramuscular, endovenosa, subcutánea y administrar venoclisis, instalar sonda vesical, sonda rectal y sonda para nutrición enteral con el apoyo del asistente.

Realiza, bajo supervisión directa y siguiendo la Guía de Procedimientos, de acuerdo con las indicaciones:

- ✓ Punción lumbar.
- ✓ Punción pleural.
- ✓ Electrocardiograma.
- ✓ Reanimación cardiopulmonar básica.
- ✓ Paracentesis.
- ✓ Toma de muestra para gases sanguíneos (punción arterial).
- ✓ Determinación rápida de glucosa en sangre.
- ✓ Lavado gástrico.

3. El interno podrá asistir a procedimientos de diagnósticos especializados y deberá seguir la evolución del paciente cuando éste sea transferido a otro Servicio o Área del Hospital.

A. 3. ACTIVIDAD ACADÉMICA:

⊕ Conversatorios:

Tienen como objetivo la discusión y estudio de pacientes del Servicio con el fin de orientar el diagnóstico y tratamiento de dichos casos, a la vez que brinda al Interno conocimientos sobre determinadas enfermedades, diagnóstico diferencial y tratamiento. Estas actividades deberán desarrollarse con asesoría y supervisión del tutor o del médico asistente del Servicio. Se desarrollarán los siguientes tipos de conversatorios:

- A. Conversatorios clínicos.
- B. Conversatorios clínico – radiológicos.
- C. Conversatorios clínico – terapéuticos.
- D. Conversatorios clínico – patológicos

a) Conversatorios clínicos:

Se desarrollarán cada quince días de acuerdo a la relevancia de los casos, debiendo ser presentados por los internos.

b) Conversatorios clínico – radiológicos:

Tienen como finalidad familiarizar a los internos en la lectura rápida y adecuada de las placas radiográficas, así como conocer las indicaciones de los diferentes exámenes radiológicos.

c) Conversatorios clínico – terapéuticos:

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

18

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marcel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Edwin George Guibovich Aguirre
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
CMP. 37133

JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Jorge B. Hualpa Salomino
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
CMP. 31689 / RNE. 22385



Tiene como finalidad discutir casos de problemas terapéuticos, así como la evolución de los pacientes, de acuerdo a la terapéutica instaurada. Estos conversatorios serán presentados por los internos y se realizarán cada quince días.

d) Revista de revistas:

Tiene por finalidad realizar una revisión actualizada de diversos tópicos de las ciencias médicas. Se desarrollará una vez por semana y los artículos serán escogidos preferentemente entre aquellos que se refieran a la patología más frecuente y/o relevante en los Servicios. Las revistas deberán ser, preferentemente, indizadas.

B. ROTACIÓN EN CIRUGÍA

En la rotación de Cirugía se contempla actividades de Cirugía General, pudiendo extenderse a las especiales de Traumatología, Urología u otras consideradas en sus *syllabus*. El número de camas de Hospitalización se repartirá equitativamente entre los internos.

B. 1. COMPETENCIAS A ADQUIRIR DURANTE LA ROTACIÓN EN CIRUGÍA

⊕ **Generalidades:**

El interno deberá completar su formación en los siguientes aspectos:

1. Pre y postoperatorio

Historia clínica: identificación sindrómica, diagnóstico diferencial, diagnóstico presuntivo, manejo, tratamiento y aplicar los criterios de referencia e intervención del especialista cuando la naturaleza del problema supere sus competencias.

Datos fundamentales de laboratorio y rayos X; sustitución sanguínea. Deshidratación y desequilibrio hidroelectrolítico. Preparación del aparato gastrointestinal. Riesgo cardiovascular, respiratorio y renal. Sustitución de pérdidas externas.

Técnica Quirúrgica

- Lavado de manos
- Asepsia y antisepsia de los miembros del equipo quirúrgico y del paciente
- Instrumentación:
 - ✓ Indicaciones del material de sutura
 - ✓ Técnica de nudos: con una mano, con dos manos, con instrumentos
 - ✓ Técnica de suturas quirúrgicas

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SER. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA
CMP. 3

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. EDWIN GUERRA AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. E. Villarreal Palomino
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
CMP 31689 / RNE. 22395



Cirugía General en:

Abdomen:

Abdomen agudo quirúrgico, hernias, eventraciones, apendicitis aguda, vólvulos, poliposis colónica, enfermedad hemorroidal, fístulas perianales, abscesos hepáticos, quiste hepático, hidatidosis, colecistitis, colangitis aguda y pancreatitis.

Anatomía de la pared abdominal e identificación de los siguientes segmentos: Arteria epigástrica, músculo recto anterior del abdomen, arco semilunar de Douglas, conducto inguinal, orificio crural, ombligo, sistema vascular-nervioso y muscular del abdomen.

Tipos de incisiones.

Tórax y cardiovascular

Neumotórax espontáneo, empiema pleural, obstrucción arterial, trombosis y embolia arterial, enfermedad venosa periférica, pie diabético.

Pediatría:

Hernias inguinales, distocia testicular, adherencias balano-prepuciales, fimosis.

Sistema nervioso:

Traumatismo encefalocraneano, traumatismo vertebromedular, hipertensión endocraneana y lesiones mielorrádicares, criterios de referencia.

Oftalmología:

Ametropía-ambliopía, estrabismo, conjuntivitis, catarata, glaucoma y retinopatía diabética.

Urología:

Hipertrofia benigna prostática, cáncer de próstata, incontinencia urinaria.

Traumatología:

Esguinces, luxaciones, fracturas, artrosis y politrauma.

Otorrinolaringología:

Sinusitis, otitis media, perforación timpánica, síndrome vertiginoso, laringitis, angiofibroma, sorderas.

Anestesiología:

Intubación endotraqueal, técnicas de resucitación, anestesia raquídea y local.

B.2. Práctica asistencial.

La práctica clínica se desarrollará en los siguientes sectores:

- ✓ Emergencia
- ✓ Sala de Hospitalización
- ✓ Sala de operaciones
- ✓ Consultorio externo

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITÉ DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 18141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Manuel G. Neyra Suteño
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA - ANESTESIOLOGÍA
CMP. 33114



MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquilyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

**En Emergencia:**

El interno identifica los signos y síntomas, y bajo la supervisión del médico asistente, realiza el manejo inicial (o la activación del sistema de referencia) de acuerdo a protocolos establecidos en las siguientes patologías:

Oftalmología:

- ✓ Trauma ocular.
- ✓ Quemaduras químicas.
- ✓ Cuerpos extraños extraoculares.

Otorrinolaringología:

- ✓ Fracturas nasales simples.
- ✓ Sangrado nasal, taponamiento nasal anterior.
- ✓ Extracción de cuerpo extraño en nariz, garganta y oído.

Traumatología:

- ✓ Valoración primaria del politraumatizado.
- ✓ Estabilización de fracturas.
- ✓ Manejo inicial de artritis séptica.

Neurocirugía:

- ✓ Hipertensión endocraneana.
- ✓ Traumatismo encefalocraneano.
- ✓ Traumatismos vertebromedular.
- ✓ Lesión de nervios periféricos.

Tórax y cardiovascular:

- ✓ Trauma torácico cerrado (fracturas costales, hemotórax, neumotórax, contusión pulmonar o cardíaca).
- ✓ Valoración y manejo inicial del paciente politraumatizado con compromiso traumático del tórax o cardiovascular.

Cirugía General:

- ✓ Abdomen agudo quirúrgico (apendicitis aguda y peritonitis).
- ✓ Trauma abdominal (abierto y cerrado).
- ✓ Obstrucción intestinal
- ✓ Sutura y manejo de heridas.

Cirugía Plástica

- ✓ Manejo de quemaduras
- ✓ Heridas complejas en rostro

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

21

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
C.M.P. 26563 / R.N.E. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Neyra Sorelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA DE ESTETICOLOGIA
C.M.P. 33516

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación

**Sala de Hospitalización:**

- ✓ El Interno de Cirugía efectuará los siguientes procedimientos: elaboración de la historia clínica correspondiente a cada paciente, cateterismo venoso periférico, colocación de sondas (nasogástrica, vesical y rectal), con supervisión adecuada y siguiendo la Guía de Atención para cada procedimiento.
- ✓ El interno efectuará y/o apoyará en curaciones, toracocentesis, paracentesis, artrocentesis, punción lumbar, suturas simples, drenaje de abscesos, de los pacientes a su cargo en colaboración y con la tutoría de los médicos asistentes.
- ✓ El interno cuidará que la historia clínica esté completa y debidamente ordenada.
- ✓ El interno es el responsable de la elaboración de la documentación del alta del paciente, bajo la supervisión del médico asistente y/o del tutor, la misma que comprende el registro del paciente en el sistema de contrarreferencia.
- ✓ El interno participa, juntamente con el médico asistente, en la orientación del paciente acerca de la información referida al alta, la cual comprende el periodo de incapacidad, la medicación, los cuidados postoperatorios y la cita por consultorio para el control postquirúrgico.

Sala de Operaciones:

- ✓ El interno podrá participar en las intervenciones quirúrgicas programadas por el Servicio, preferentemente en aquellas que contribuyen a su capacitación en los aspectos comprendidos en el programa mínimo de competencias.
- ✓ El Interno será responsable de verificar que el paciente que ingrese a Sala de Operaciones tenga la historia clínica completa, lo que incluye los exámenes prequirúrgicos completos y actualizados.
- ✓ El Interno será responsable de verificar los informes operatorios y que los formatos de estudios anátomo-patológicos se encuentren debidamente llenados y en forma oportuna.
- ✓ El Interno, durante su rotación, podrá participar teniendo en cuenta su desempeño y las competencias adquiridas, en intervenciones quirúrgicas en patologías de perfil más frecuente y de menor complejidad (apendicetomías, hernias, debridación de abscesos), actuando siempre bajo la supervisión y asesoría del Tutor del Servicio y/o de un médico asistente. Esto se hace extensivo a las intervenciones quirúrgicas en las que el Servicio lo requiera.
- ✓ El Interno, durante su rotación por el Área de Anestesiología, actuará bajo la tutoría del anestesiólogo, quien lo entrenará en las técnicas de la especialidad de mayor utilidad.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

Dr. Manuel C. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90767
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación

**Consultorio Externo:**

El interno rotará por los consultorios externos bajo la tutoría del médico asistente. Esta rotación podrá incluir las especialidades quirúrgicas de Traumatología, Urología y Anestesiología. En dichos consultorios se efectuará el estudio preoperatorio del paciente quirúrgico y la atención postquirúrgica.

B. 3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Interno es el encargado de la presentación de temas de índole clínico-quirúrgicos en las reuniones programadas en el servicio o a nivel de sede. Asimismo, será responsable de que dichas presentaciones sean realizadas de manera ordenada, completa y con la ayuda visual-gráfica correspondiente.

Durante la rotación de Cirugía se programarán las siguientes actividades:

- Seminarios cuatro veces por semana
- Presentación de casos clínicos una vez por mes.
- Conversatorio clínico-quirúrgico dos veces por mes.
- Reunión de morbi-mortalidad una vez por mes.
- Revista de Revistas una vez por semana.
- Práctica de Radiología Quirúrgica una vez por semana.
- Un curso de Cirugía de Emergencia con un mínimo de ocho (8) sesiones.
- Presentación de trabajos de investigación que favorezcan su desarrollo profesional y que contribuyan a solucionar las patologías más frecuentes o los problemas de salud pública más relevantes.

C. ROTACIÓN EN GINECO-OBSTETRICIA

El propósito de este programa es obtener la competencia del interno en:

- La atención de la mujer en la etapa prenatal y postnatal.
- La atención de las alteraciones del ciclo menstrual. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos más frecuentes en la edad reproductiva y menopausia.

Desarrollará sus labores en las áreas de Hospitalización, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Emergencia y Consultorios Externos de embarazo de riesgo y Consultorio de Ginecología.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. EDWIN GEORGE GURBOVICH AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. VÍCTOR SALOMERO
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
CMP 31689 / RNE. 22395

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Alanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 28503 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. M. A. Nev. ...
JEFE DEL SERVICIO DE ...

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación



COMPETENCIAS A ADQUIRIR DURANTE LA ROTACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Durante la rotación en el Servicio de Gineco-Obstetricia, el interno deberá completar su formación en:

C.1 GINECOLOGÍA

Historia y examen clínico, identificación sindrómica, diagnóstico diferencial, manejo, tratamiento y aplicar los criterios en el manejo de cada patología bajo la supervisión del especialista.

- ✓ **Vulva y Vagina:** vulvitis y vaginitis, enfermedad de la glándula de Bartholino, infección por papiloma virus, herpes virus y tumores.
- ✓ **Cuello uterino:** ectropión (eversión del epitelio columnar), cervicitis purulenta bacteriana, cervicitis crónica inespecífica, pólipos cervicales, infección por papiloma virus, herpes virus, displasias y cáncer de cerviz.
- ✓ **Útero:** Leiomiomas, adenomiosis, hiperplasia endometrial y cáncer de endometrio.
- ✓ **Ovarios y trompas de Falopio:** infección, endometriosis, tumores (quistes, sólidos y mixtos) benignos y malignos.
- ✓ **Enfermedades o síndromes que comprometen múltiples órganos o etiologías:** endometriosis, dismenorrea, hemorragia uterina disfuncional, infertilidad, distopia genital.
- ✓ **Mamas:** galactorrea, tumores, anomalías del pezón.

C. 2. OBSTETRICIA:

Historia y examen clínico, identificación sindrómica, diagnóstico diferencial, manejo, tratamiento y aplicar los criterios de manejo según la patología bajo la supervisión del especialista en: complicaciones del embarazo, parto y puerperio: amenaza de aborto, inicio de labor de parto, síndrome hemorrágico, síndrome hipertensivo, síndrome febril, sufrimiento fetal y parto distócico.

C.3. SALUD REPRODUCTIVA

El interno orienta a la paciente en el uso de métodos anticonceptivos: métodos naturales, métodos aménorrea de lactancia, DIU y anticonceptivos hormonales (orales e inyectables) y anticoncepción quirúrgica (BTB y vasectomía).

C. 4. ACTIVIDADES ASISTENCIALES

En consulta externa:

El Interno siguiendo la Guías de Prácticas Clínicas realizará en:

Obstetricia:

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldana
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. M. del. N. N. N.
JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGIA
CMP. 33110

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

- Medición de la presión arterial y peso de la gestante.
- Medición de altura uterina y posición del feto.
- Identificación de los signos de alerta.
- Detección de la gestante de riesgo.
- Examen pélvico bimanual para identificar los cambios asociados al trabajo de parto y presentación fetal.
- Reconocimiento y manejo inicial de los problemas durante la gestación (anemia, ITU, aumento de peso anormal, otros).

Ginecología:

- Examen con espéculo vaginal.
- Toma de muestra de PAP.
- Inspección visual con ácido acético.
- Toma de muestra de secreciones vaginales y cervicales y su análisis al microscopio.

En Emergencia:

El Interno identifica los signos y síntomas de las patologías de emergencia y en conjunto con el médico asistente efectúa el manejo de acuerdo con los protocolos establecidos:

Ginecología:

Abdomen agudo ginecológico (quiste de ovario a pedículo torcido, embarazo ectópico, enfermedad inflamatoria pélvica), hemorragia uterina anormal.

Obstetricia:

Complicaciones del embarazo, parto y puerperio: síndrome hemorrágico, síndrome hipertensivo, síndrome febril y parto distócico.

En Centro Obstétrico:

El interno, con supervisión del médico asistente, efectúa los siguientes procedimientos de acuerdo con los protocolos establecidos.

- ✓ Monitoreo de labor de parto (uso de gráfica de partograma).
- ✓ Manejo activo de la tercera fase del parto.
- ✓ Atención del parto normal, extracción manual de placenta, revisión manual de cavidad uterina y revisión de vagina y cerviz post-alumbramiento.
- ✓ Masaje uterino bimanual.
- ✓ Episiotomía, episiorrafia y reparación de laceraciones de periné y vagina.
- ✓ Atenderá un mínimo de treinta (30) partos eutócicos y (10) partos distócicos.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26863 / RNE. 18141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Manuel G. Neyra Batelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ANESTESIOLOGIA
CMP. 53118

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación



En sala de operaciones

El interno, bajo la supervisión del médico asistente:

Asistirá como instrumentista, como primer o segundo ayudante en las operaciones Gineco-Obstétricas.

Apoyará al médico en el reporte de las operaciones de las historias clínicas y controlará el post-operatorio inmediato.

En las salas de hospitalización:

El interno, bajo la supervisión del médico asistente, realizará las evaluaciones y el tratamiento de las pacientes gestantes, púerperas y ginecológicas.

Asimismo, bajo la supervisión del médico asistente, realizará las curaciones y las epicrisis correspondientes.

D. ROTACIÓN EN PEDIATRÍA

En la rotación de Pediatría se contempla actividades de atención al, paciente pediátrico y neonatal. El número de camas de hospitalización se repartirá equitativamente entre los internos.

D.1. COMPETENCIAS MÍNIMAS A ADQUIRIR DURANTE LA ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA

El interno deberá completar su formación en los siguientes aspectos:

Historia y examen clínico, identificación sindrómica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, manejo, tratamiento y aplicación de los criterios de referencia en forma oportuna para la intervención del subespecialista cuando sea necesario, deberá lograr las competencias de atención de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Atención inmediata del recién nacido normal.
- ✓ Atención inmediata del recién nacido con patología.
- ✓ Ictericia neonatal, infección neonatal, dificultad respiratoria.
- ✓ Inadecuada ganancia de peso, malnutrido (leve, moderado y severo), con anemia.
- ✓ Síndrome febril.
- ✓ Otitis media aguda, amigdalitis aguda, resfriado común y neumonía.
- ✓ Enfermedad diarreica aguda (acuosa, disentérica), diarrea persistente, sin deshidratación, con deshidratación.
- ✓ Dolor abdominal agudo (diferenciar entre quirúrgico y no quirúrgico) y dolor abdominal crónico.
- ✓ Problemas infecciosos comunes de piel y tejidos blandos: Acarosis,

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA • GINECOLOGIA
CMP. 33114



MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



impétigo, piodermitis, celulitis.

- ✓ Problemas no infecciosos comunes de piel y tejidos blandos.
- ✓ Meningoencefalitis.
- ✓ Enfermedades eruptivas de la infancia.
- ✓ Infección del tracto urinario.
- ✓ Infecciones sistémicas (septicemia), neumonía complicada.
- ✓ Asma, síndrome obstructivo bronquial agudo.

D.2. PRACTICA ASISTENCIAL

El desarrollo de este programa comprende actividades asistenciales y procedimientos bajo supervisión del médico pediatra, siguiendo los protocolos correspondientes, en las diferentes áreas de Pediatría y Neonatología:

- ✓ Sala de partos.
- ✓ Alojamiento conjunto.
- ✓ Recién nacido patológico
- ✓ Cuidados intermedios del recién nacido.
- ✓ Sala de Hospitalización de Pediatría.
- ✓ Emergencia.

D.3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Conversatorios:

Tiene como objetivo la discusión y estudio de pacientes del Servicio con el fin de orientar el diagnóstico y tratamiento de dichos casos, a la vez que brinda al interno conocimientos sobre determinadas enfermedades, diagnóstico diferencial y tratamiento.

Se desarrollarán los siguientes tipos de conversatorios:

- a) Clínicos.
- b) Clínico-radiológicos.
- c) Clínico-terapéuticos

Revista de Revistas: Se presentara artículos científicos actualizados referentes a las patologías pediátricas más frecuentes.

Seminarios: Los internos presentarán revisiones referentes a las patologías pediátricas.

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

EDUARDO GUEROVICH AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

27

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ANESTESIOLOGIA
CMP. 33110

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



CAPITULO III DE LAS CALIFICACIONES:

Artículo 28°. En la evaluación del internado se calificará: nivel de conocimiento, participación y desempeño en las actividades académicas asistenciales hospitalarias; responsabilidad, conocimiento de los valores morales y éticos que nos obliga la profesión médica.

La evaluación académica se realizará en los formatos autorizados por la universidad respectiva.

Artículo 29°. Las fichas base utilizadas para la evaluación de cada Interno serán elaboradas por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y Subcomité Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán.

Artículo 30°. Las calificaciones serán realizadas por el Jefe del Servicio en coordinación con los tutores y/o médicos asistentes al término de cada rotación. La calificación se hará dentro de las siguientes escalas:

19 – 20	SOBRESALIENTE
17 – 18	MUY BUENO
14 – 16	BUENO
11 – 13	REGULAR
10 o menos	MALO

Artículo 31°. El reporte de inasistencia será entregado por el Área de Personal a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación mensualmente, el cual será comunicado a los diferentes Servicios.

El 10% de inasistencias injustificadas en cada rotación será causa de separación de la misma.

Toda inasistencia justificada podrá ser recuperable de acuerdo a la coordinación que realice con el servicio de rotación.

Artículo 32°. Las actividades académicas generales serán realizadas de acuerdo a la programación conjunta entre la UADI y Coordinadores / tutores. Siendo de carácter obligatorio, con participación activa y calificada de los Internos.

Las actividades académicas en los Servicios serán coordinadas y ejecutadas por la Jefatura y/o Tutoría del Servicio de rotación, las que serán calificadas y de carácter obligatorio, informándose mensualmente a la UADI.

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. EDWIN GEORGE GIMBOVICH AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP 26607 RNE: 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ESTESIOLOGIA
CMP 13114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación



En el caso que el alumno no asista a la actividad académica general será calificado con cero en dicha actividad, en la calificación final de la rotación correspondiente.

Artículo 33°. El Coordinador / Tutor calificará teniendo en cuenta el desempeño del Interno en las actividades académicas organizadas.

Artículo 34°. La evaluación académica de bajo rendimiento, invalida la respectiva rotación en el servicio, debiendo repetirse nuevamente la rotación.

Artículo 35°. Se define como bajo rendimiento académico:

- ✓ Evaluación final desaprobatoria.
- ✓ Incumplimiento sucesivo de actividades programadas, certificada por el Coordinador.
- ✓ Inasistencias injustificadas por un periodo igual a tres días consecutivos.
- ✓ Inasistencias justificadas por un periodo mayor a tres días, las mismas que serán devueltas de acuerdo a la coordinación de la jefatura del Servicio y/o al término del internado en coordinación con la UADI para obtener la nota correspondiente a dicha rotación.

Artículo 36° Los días que sean considerados como licencia por maternidad serán devueltas posteriormente al término del Internado, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, a fin de poder obtener la nota correspondiente de la rotación pospuesta.

DE LA DOCENCIA

Artículo 37° Designación del Coordinador General del Internado:

El Coordinador General del Internado en el Hospital de Huaycán será a propuesta de la UADI y refrendada por la Dirección, con el objetivo de facilitar las buenas relaciones entre el Hospital y la Universidades, (a través de los coordinadores de Internos reconocidos por las Universidades) para lograr una mejor coordinación, orientación y control de los internos establecidos en el Hospital de Huaycán.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Páez Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 28508 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Ney
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 28508 / RNE. 16141

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



Artículo 38° El Coordinador de Internos, será a propuesta de la UADI y refrendada por la Dirección del Hospital, El Coordinador de Internos elegido en el Hospital, será presentado a la Universidad, para su respectivo reconocimiento a través de esta.

Artículo 39°. Funciones de los Jefes de Servicio.

- a) Elaborar los horarios mensuales de los Internos de Medicina, los cuales serán visados y posteriormente remitidos al Área de Personal con copia a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- b) Programar las labores asistenciales y de capacitación de los Internos de acuerdo a los objetivos del Servicio.
- c) Asesorar y supervisar todas las actividades desarrolladas por los internos dentro del ámbito asistencial.
- d) Los tutores, al término de cada rotación presentaran trimestralmente las notas de evaluación del desempeño académico de cada Interno de Medicina, el cual será remitido a la UADI para luego ser enviada a la universidad de procedencia.
- e) Controlar la asistencia y permanencia de los internos de medicina en sus respectivas zonas de rotación.

Artículo 40°. Los tutores de internado serán los representantes de la Facultad de Medicina Humana ante el Hospital, quienes vigilarán, orientarán, capacitarán y calificarán al interno, considerando las siguientes funciones:

- a) Controlar la asistencia diaria de los Internos, incluyendo los domingos y feriados y vigilando el cumplimiento de sus funciones.
- b) Programar las de Actividades Académicas Anuales de los Internos de Medicina. Organizar reuniones, conversatorios, conferencias, seminarios, cursos, charlas y visualización de películas médicas con Cine-Fórum y otros.
- c) Organizar los grupos de guardia de acuerdo con la administración hospitalaria correspondiente y procurando la participación activa de los internos en la labor asistencial.
- d) Distribuir y organizar la participación de los Internos en los Programas de Proyección a la Comunidad, en Coordinación con la Dirección o Jefatura del Área.
- e) Gestionar ante las Autoridades de la Institución las mejores condiciones de alimentación de los Internos a su cargo.
- f) Gestionar en el establecimiento el uso del Servicio de Laboratorio Clínico, Rayos X, etc. para confirmar los diagnósticos.
- g) Acudir a las reuniones que se efectuarán en coordinación con La UADI
- h) Al finalizar cada rotación entregarán un informe de la labor desarrollada.

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

30

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26503 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. G. N. ...
C. ...

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquilyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



CAPITULO IV

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Artículo 41° Se consideran faltas del Interno, todo aquello que contravenga las normas convivencia e internas establecidas en la institución. El nivel de la falta será determinado por el Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital.

El Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital, luego de establecer la gravedad de la falta, previa investigación, propondrá las sanciones correspondientes, las que podrán ser:

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita.
- Separación temporal o definitiva del Programa de Internado, la que será comunicada a la Universidad correspondiente.

Artículo 42° DE LAS SANCIONES

Las sanciones podrán ser las siguientes:

a) Amonestación Verbal. Por faltas leves.

- Inasistencia
- Tardanza
- No usar el uniforme establecido y reglamentado.
- No asistir pulcro (uñas cortas, caballeros con cabello corto y debidamente rasurado.)
- No utilizar el Fotochek de identificación en un lugar visible.
- Salir con ropa quirúrgica, fuera de los ambientes de sala de operaciones.
- Fumar dentro del establecimiento hospitalario, según Ley N° 29517 que indica la norma "Ley que prohíbe fumar en lugares públicos".

b) Amonestación Escrita por faltas moderadas.

- Inasistencia reiterada.
- Tardanza reiterada.
- No usar uniforme reglamentario (establecido para internos de medicina).
- Infidencia.
- Falta de respeto al superior.
- Desacato a la autoridad superior.
- Inasistencia a la guardia sin previo aviso.

c) Suspensión de la rotación por falta grave:

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marco A. Llanos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 18141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Mauricio Llanos Saldaña
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA
CMP. 26563 / RNE. 18141

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación



REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

- Sustracción de material hospitalario.
 - Retiro de la guardia sin el permiso respectivo.
 - Faltar al respeto o cometer cualquier tipo de agresión a la autoridad superior.
 - Abandono del turno de guardia en forma reiterada.
 - Presentarse en estado etílico al Servicio y uso de estupefacientes en el Servicio o fomentar juegos de azar en los ambientes del Hospital.
 - La suspensión deberá ser no menor de 7 días, razón por la cual el número de días castigados deberá ser devuelto por el Interno al final del internado hospitalario. Esto se hará de conocimiento a la universidad de procedencia.
- d) Separación del internado y sin validez de la parte que haya realizado por falta muy grave.**
- Acoso sexual.
 - Violación sexual.
 - Atentar contra la imagen del Hospital Huaycán.
 - Realizar actividades subversivas.
 - En casos de situaciones no previstas en este artículo, el órgano competente lo calificara y sancionara según considere conveniente.

CAPITULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 43°. El decano de la Universidad o quien lo represente, presentara mediante oficio y relación oficial a los Internos de medicina ante la dirección del Hospital. Los mismos que serán presentados posteriormente ante los Servicios de rotación, de acuerdo a la programación que realice la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación en coordinación con las jefaturas de Servicio.

Artículo 44°. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento podrán ser tratados, consultados y aprobados por el Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán.

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. EDWIN GEORGE GUIBOVICH AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Marco A. Saldana
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 22663 / RNE. 16141

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Manuel G. Neyra Surelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA - ANESTESIOLOGIA
CMP. 33114

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

**DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

Artículo 45°. El presente Reglamento tendrá una vigencia de tres (03) años, a partir de la fecha de su aprobación con Resolución Directoral.

Mismo que podrá ser modificada por el Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán, de ser necesarias, pudiéndose modificar, con el sustento legal correspondiente, por disposición del Titular, a propuesta del Responsable de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

En señal de conformidad suscriben las partes, a los..... días del mes de..... Del año.....

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla
C.M.P. 29586
DIRECTOR

Dr. Jorge Luis Sánchez Veintimilla
Director del Hospital de Huaycán

Presidente del Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797

Jefe de la Unidad de Docencia

Lic. Raúl Francisco Chuquiyauri Justo
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Secretario del Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Moisés Humberto Villarán Crevoisier
EMERGENCIA
C.M.P. 21589

Dr. Moisés Villarán Crevoisier
Jefe del Servicio de Medicina
Miembro Integrante del Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel G. Neyra Sotelo
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA

Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo
Jefa del Servicio de Cirugía y Anestesiología
Representante Universidad Nacional

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. EDWIN GEORGE GUIBOVICH AGUIRRE
C.M.P. 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTO

Dr. Edwin Guibovich Aguirre.
Jefe de la Unidad de Apoyo al Tratamiento
Miembro Integrante del Subcomité de Sede Docente Asistencial Hospitalario del Hospital de Huaycán

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. José Enrique Villarreal Palomino
JEFE DEL SERVICIO DE PEDIATRIA
C.M.P. 31689 L.E.N.E. 22386

Dr. José Enrique Villarreal Palomino
Jefe del Servicio de Pediatría
Representante de Universidad Privada

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Marcos Llanos Saldaña
JEFE SERVICIO GINECO-OBSTETRICIA
C.M.P. 20503 / R.N.E. 20141

Dr. Marco Antonio Llanos Saldaña
Jefe del Servicio de Gineco- Obstetricia.
Representante Universidad Nacional

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán

Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación

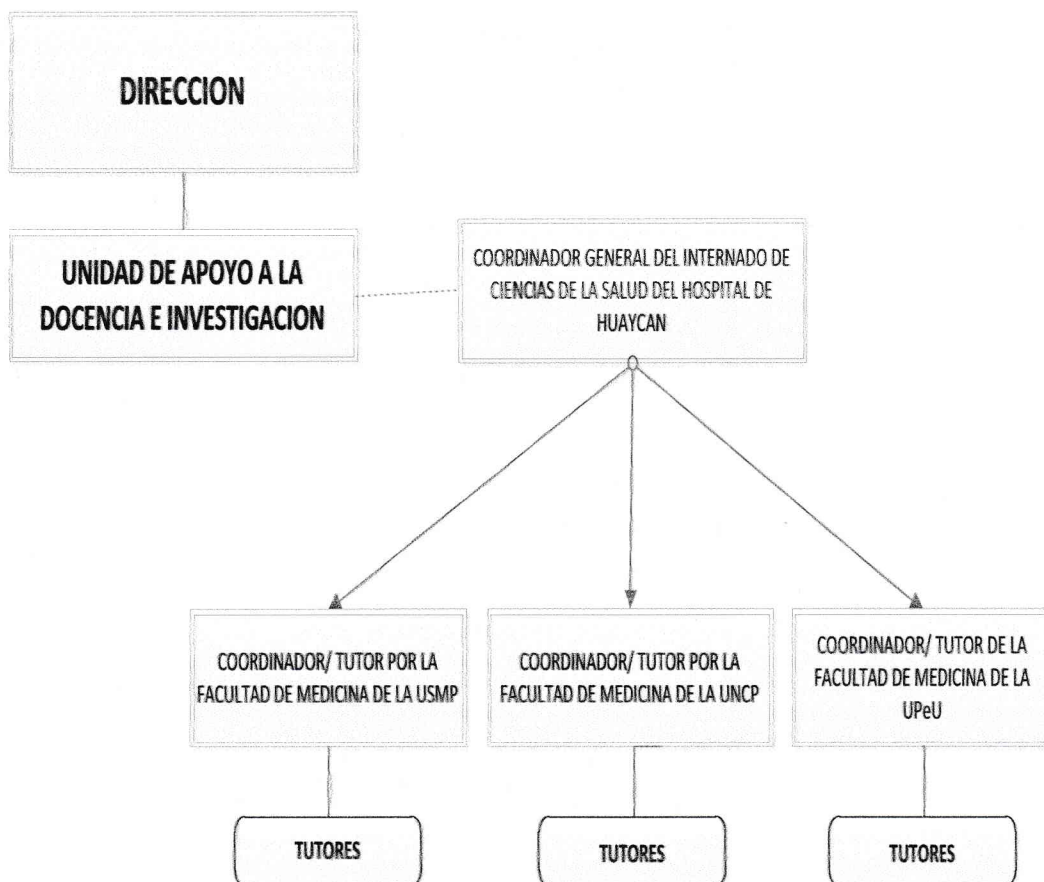


PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de
Huaycan

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REGLAMENTO DEL INTERNADO MÉDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN

ORGANIGRAMA DE COORDINACION DEL INTERNADO MEDICO DEL HOSPITAL DE HUAYCANINSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCANDr. EDWIN GEORGE GUIBOVICH AGUIRRE
CMP 37133
JEFE DE APOYO AL TRATAMIENTOUNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCANINSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCANDr. Marco Carlos Saldaña
JEFE SERV. GINECO-OBSTETRICIA
CMP. 26563 / RNE. 16141INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCANDr. Manuel Reyra Suteño
JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA ANESTESIOLOGIA
CMP. 33118MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycan
Lic. Raúl F. Chuquiyauri Justo
CPP: N° 90797
Jefe de la Unidad de Docencia
e Investigación